

UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO

OBJETIVO

Se trata de proporcionar a los agricultores y ganaderos una ayuda para que puedan recibir el asesoramiento que necesiten para gestionar sus explotaciones. El asesoramiento estará, al menos, centrado en las obligaciones establecidas por la condicionalidad de la PAC (asesoramiento básico) o, ampliado a otras materias de gestión técnico-económica y ambiental de la explotación, con objeto de ofrecer un asesoramiento integral.

BENEFICIARIOS

Titulares de Explotaciones Agrarias, ubicadas al menos en un 50% en la Región de Murcia, donde utilicen el Servicio de Asesoramiento, dando prioridad a los agricultores a título principal.

CARACTERÍSTICAS

Esta ayuda se concederá para sufragar gastos, en concepto de honorarios, devengados por los agricultores y ganaderos por la consulta a los servicios de asesoramiento.

Línea gestionada por

Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria.
Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia



968395933/968395941

